

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

RESOLUCIÓN NÚMERO SSS 202250121373
01 de diciembre de 2022.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. 9014680 DE 2022.

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 2022 de 2020 y los Decretos Municipales 834 y 835 de 2021, expedidos por el Señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 07 de octubre de 2022, el Distrito Especial de Medellín publicó en la plataforma transaccional del SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 009014680 de 2022, cuyo objeto es: ***“Realizar labores de cerramiento de lote y renovación cunetas en la Escombrera, ubicado en San Javier en la Calle 043 BB 120 B 391 0130”.***
2. Que, el Distrito Especial de Medellín, expidió la Resolución Nro. SSS 202250108959 del 20 de octubre de 2022, que ordenó la apertura del Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. 9014680 de 2022.
3. Que, no se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo.
4. Que, el 01 de noviembre de 2022, el Distrito Especial de Medellín recibió ofertas de los siguientes proponentes:

N°	Proponente
1	REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.
2	EYCON S.A.S.

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

3	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S.
4	CONSORCIO URBANISMO 2022

5. Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual-CCEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes, el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y solicitó la subsanación de los documentos.

6. Que, el 09 de noviembre de 2022, el Distrito Especial de Medellín a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual publicó, en la plataforma transaccional del SECOP II, el informe de evaluación de las ofertas que arrojó el siguiente resultado:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
REINGENIERIA INTEGRAL SAS		x		x	x			x
EYCON S.A.S		x		x		x		x
CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S	x			x	x			x
CONSORCIO URBANISMO 2022		x		x		x		x

El resumen de evaluación parcial fue el siguiente:

N	Proponente	PUNTAJE						
		Precio	Calidad	Estímulo industria nacional colombiana	Emprendimientos y empresas de mujeres	Calidad de Mipyme	Personal con discapacidad	Reducción de puntaje
1	REINGENIERIA INTEGRAL SAS	669,06	100	100	2	2	10	0
2	EYCON S.A.S	664,50	90	100	2	2	0	0

Cód. FO-ADQU-049	Formato	
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	Alcaldía de Medellín

3	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S	668,29	190	100	2	2	10	0	972.29
4	CONSORCIO URBANISMO 2022	687,65	10	100	2	2	10	0	811.65

7. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el Distrito Especial de Medellín recibió observaciones y subsanaciones, por parte de diferentes proponentes.

8. Que, de conformidad con las observaciones y subsanaciones presentadas, el CEEC realizó la verificación de los asuntos señalados dando respuesta a estas el 17 de noviembre de 2022 y publicidad al resultado de la evaluación final, el cual fue el siguiente:

N°	Proponente	PUNTAJE							
		Precio	Calidad	Estímulo industria nacional colombiana	Emprendimientos y empresas de mujeres	Calidad de Mipyme	Personal con discapacidad	Reducción de puntaje	TOTAL
1	REINGENIERIA INTEGRAL SAS	696	100	100	2	2	10	0	910
2	EYCON S.A.S	Incorre causal de rechazo N°1							
3	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S	Incorre causal de rechazo N°1							
4	CONSORCIO URBANISMO 2022	Incorre causal de rechazo N°1							

9. Que, el día 17 de noviembre 2022 con la publicación de las respuestas a observaciones y subsanables, se determinó el orden de elegibilidad, de la siguiente manera:

Nro.	PROPONENTE	PUNTAJE
1	REINGENIERIA INTEGRAL SAS	910
2	EYCON S.A.S	Rechazado
3	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S	Rechazado
4	CONSORCIO URBANISMO 2022	Rechazado

Cód. FO-ADQU-049	Formato	
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	Alcaldía de Medellín

10. Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Estructurador y Evaluador Contractual, previa consulta de apoyo a las dependencias que por su misionalidad resulta de conocimiento y experticia el objeto contractual, para la verificación del cumplimiento de los requisitos y observaciones allegadas al proceso, recomienda a la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con la evaluación realizada, adjudique el Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía Nro. 9014680 de 2022 cuyo objeto es ***“Realizar labores de cerramiento de lote y renovación cunetas en la Escombrera, ubicado en San Javier en la Calle 043 BB 120 B 391 0130”*** al proponente **REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.**, identificado con NIT. 901.358.559 – 0, y representado legalmente por **CRISTIAN LUIS BARON TORRES** identificado con cédula de ciudadanía N° 7.938.406, quien ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad; por valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M.L (\$597.242.046,00) INCLUIDO AIU DE 23,97%** y un plazo de ejecución de ejecución de dos meses (02).

11. Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual procede a la adjudicación del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía Nro. 9014680 de 2022, razón por la cual, este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Adjudicar el Proceso de Contratación mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. 9014680 de 2022, cuyo objeto es realizar la ***“Realizar labores de cerramiento de lote y renovación cunetas en la Escombrera, ubicado en San Javier en la Calle 043 BB 120 B 391 0130”*** al proponente **REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.**, identificado con NIT. 901.358.559–0, y representado legalmente por **CRISTIAN LUIS BARON TORRES** identificado con cédula de ciudadanía N° 7.938.406, quien ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad; por valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y SEIS**

Cód. FO-ADQU-049	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Resolución de Adjudicación	

PESOS M.L (\$597.242.046,00) INCLUIDO AIU DE 23,97% y un plazo de ejecución de ejecución de dos meses (02).

ARTÍCULO 2: Contra el artículo primero del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO 3: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín, al primer día (01) del mes de diciembre de 2022


KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
Secretaria de Suministros y Servicios

Elaboró: María Isabel Camacho Duque Abogada contratista Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Revisó: Claudia Marcela Cano Ortega Revisora jurídica-Contratista Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Aprobó:  Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores.
Amparo García Paredes Profesional Logística Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores		

